

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Oficina de Infraestructura Penitenciaria- INPE
Denominación: _____
Nombre del puesto: COORDINADOR DE PROYECTO
Dependencia Jerárquica Lineal: Unidad de Estudios y Proyectos
Dependencia Jerárquica funcional: Oficina de Infraestructura Penitenciaria
Puestos que supervisa: _____

PROCESO CAS N° 002-2019-INPE/11

MISIÓN DEL PUESTO

Velar por el adecuado diseño y desarrollo de los estudios de acuerdo a los parámetros establecido por el INPE en los proyectos de infraestructura penitenciaria.

FUNCIONES DEL PUESTO

| | |
|----|--|
| 1 | Participar como Jefe del Equipo de Supervisión de la elaboración de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de infraestructura penitenciaria. |
| 2 | Realizar la evaluación, supervisión y revisión de la elaboración de estudios para infraestructura penitenciaria, tanto de estudios de pre inversión como de expedientes técnicos. |
| 3 | Participar como Presidente o Miembro de Comités de Revisión y Conformidad Técnica de Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos . |
| 4 | Brindar la conformidad técnica de elaboración de estudios o servicios de terceros para el desarrollo de componentes de estudios de especialidades de ingeniería o arquitectura, tanto de estudios definitivos y/o expedientes técnicos y/o estudios de pre inversión en los que sea necesario su aprobación, conforme a los requerimientos de la Unidad de Estudios y Proyectos. |
| 5 | Revisar los estudios definitivos y/o expedientes técnicos y/o estudios de pre inversión y monitorear el proceso de la elaboración de los mismos, verificando que los consultores cumplan las normas vigentes; además verificar que los estudios definitivos o expedientes técnicos cumplan con los requisitos mínimos para la ejecución de obra. |
| 6 | Suscribir el acta de conformidad de estudios definitivos o expedientes técnicos elaborados por consultores externos. |
| 7 | Concertar reuniones de coordinación con los evaluadores o proyectistas o con el equipo técnico de la Unidad de Estudios y Proyectos que participan en la elaboración del estudio definitivo y/o expediente técnico y/o estudio de pre inversión, a fin de compatibilizar las distintas especialidades del proyecto. |
| 8 | Administrar contratos de los servicios relacionados al desarrollo de los estudios. |
| 9 | Participar como Jefe de Proyectos. |
| 10 | Elaborar los Expedientes Técnicos y/o formular los estudios de pre inversión en lo referente a su especialidad. |
| 11 | Participar como Miembro de Comités Especiales. |
| 12 | Presentar recomendaciones, sugerencias y/o alternativas de solución tanto de los estudios de pre inversión como de los estudios definitivos o expedientes técnicos que tuviere a su cargo. |
| 13 | Presentar propuestas de mejora dentro de las actividades, reuniones, metodología, documentos y/o formatos utilizados en el desarrollo de las especialidades de los equipos de trabajo, en aras de la mejora continua de la Unidad de Estudios y Proyectos. |
| 14 | Informar oportunamente a la instancia superior, sobre cualquier modificación, incongruencia o factor que pueda generar la alteración de los alcances establecidos en los proyectos a su cargo. |
| 15 | Absolver consultas referidas a su especialidad, en la ejecución de obras. |
| 16 | Participar en comité de recepción de obras |
| 17 | Aplicar la metodología BIM en los proyectos a realizar. |
| 18 | Emitir informes sobre las tareas de su competencia. |
| 19 | Viajar al interior del país. |
| 20 | Otras tareas encomendadas por la Jefatura. |



COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Coordinación con profesionales del área, profesionales de las demás áreas de la OIP, con personal de la Sede Central, de las Oficinas Regionales y de los Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional.

Coordinaciones Externas

Coordinación con entidades publicas y privadas, además con empresas contratistas, consultores y proveedores que se relacionen con el sector.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

| | Incompleta | Completa |
|--|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

| | |
|---|------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a) | Ingeniero civil o arquitecto |
| <input type="checkbox"/> Bachiller | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura | |
| <input type="checkbox"/> Maestría | |
| <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado | |
| <input type="checkbox"/> Doctorado | |
| <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado | |

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación de sustento):

| |
|--------------------------------------|
| Reglamento Nacional de Edificaciones |
| BIM |
| Gestión de Riesgos |
| Gestión de Proyectos (PMBOK u otros) |

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

| |
|---|
| Contrataciones del Estado (curso, seminario, taller, diplomado o especialización) |
| Sistema Nacional de Inversión Pública o "Invierte.pe" (curso, seminario, taller, diplomado o especialización) |

C.) Conocimientos de Ofimática, Software Técnico e idiomas (No requiere documentación de sustento*)

| OFIMÁTICA | Nivel de dominio | | | |
|--------------------------|------------------|--------|-------------------------------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Excel | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Powerpoint | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Project | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SOFTWARE TÉCNICO* | | | | |
| Autocad* | Curso | | | |
| Revit o Archicad* | Curso | | | |

| IDIOMAS | Nivel de dominio | | | |
|---------|-------------------------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

| |
|--|
| Cinco (05) años de experiencia general |
|--|



Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Practicante profesional | <input type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente | <input checked="" type="checkbox"/> Analista / Especialista | <input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador | <input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto. | <input type="checkbox"/> Gerente o Director |
|--|---|---|---|---|---|

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Haber participado en por lo menos cuatro (04) años como profesional en la elaboración, desarrollo, coordinación, revisión, evaluación y/o supervisión de estudios definitivos y/o expedientes técnicos y/o formulación de estudios de pre inversión a nivel de perfil o factibilidad, sustentando como mínimo 04 proyectos (públicos o privados) con contratos, certificados, constancias y/o otro documento que demuestre su participación.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

| | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> SÍ , el puesto requiere contar con experiencia en el sector público | <input type="checkbox"/> NO , el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público. |
|--|---|

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia laboral mínima de un (01) año para el sector público.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber participado en la coordinación, elaboración, evaluación o supervisión de la elaboración de estudios definitivos y/o expedientes técnicos y/o en la formulación de estudios de pre inversión a nivel de perfil o factibilidad de estudios referidos a hospitales, universidades, albergues, internados, cuarteles, centros penitenciarios, centros educativos o cualquier infraestructura de uso masivo, como mínimo 01 proyecto en el sector publico, sustentando con contratos, certificados, constancias y/o otro documento que demuestre su participación.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de trabajo en equipo, trabajar bajo presión, iniciativa y creatividad, criterio y proactividad, confidencialidad, desenvolvimiento asertivo, capacidad de resolución de conflictos y responsabilidad

NOTA

- *El conocimiento solicitado para software técnico, debe ser acreditado y como mínimo debe tener 24 horas lectivas de capacitación.
- *De contar con maestría o doctorado (egresado o titulado), deberá sustentarlo, puesto que ello será considerado en la evaluación curricular, ver anexo 05-A de la Directiva N° 009-2011-INPE/P.
- *De contar con otras actualizaciones, capacitaciones relacionadas al cargo que postula, deberá sustentarlo, puesto que ello será considerado en la evaluación curricular, ver anexo 05-A de la Directiva N° 009-2011-INPE/P.
- *De contar con capacitaciones en ofimática, deberá sustentarlo, puesto que ello será considerado en la evaluación curricular, ver anexo 05-A de la Directiva N° 009-2011-INPE/P.
- *En la entrevista personal se evaluarán los conocimientos requeridos, ver anexo 05-A de la Directiva N° 009-2011-INPE/P.
- *De contar con experiencia laboral en el sector público u otros sectores, deberá sustentarlo, puesto que ello será considerado en la evaluación curricular, ver anexo 05-A de la Directiva N° 009-2011-INPE/P.
- *En la entrevista personal se evaluarán los conocimientos ofimáticos y técnicos requeridos, ver anexo 05-A de la Directiva N° 009-2011-INPE/P.
- *Presentar su expediente debidamente foliado, y en la hoja de vida precisar el número de folio que sustenta los requerimientos mínimos, de lo contrario será descalificado.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Calle Adolfo de la Jara N° 234 – Urb. San Antonio - Miraflores. |
| Duración del contrato | Inicio: 07 de octubre de 2019 Término: 31 de octubre de 2019 (Renovable) |
| Remuneración Mensual | S/. 8,000.00 (ocho mil con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
|---|---|--|----------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | 03/09/2019 | JEFATURA OIP |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 12/09/2019 25/09/2019 | MINTRA |
| | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional del INPE | 12/09/2019 25/09/2019 | RRHH |
| 2 | Presentación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado en la siguiente Dirección: Calle Adolfo de la Jara N° 234 – Urb. San Antonio - Miraflores. | 26/09/2019 Horario: 08:15 a.m. – 04:15 p.m. (Horario corrido) | TRAMITE DOCUMENTARIO |
| | | | |
| 3 | Evaluación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado | 27/09/2019 30/09/2019 | COMITÉ |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida o Currículum Vitae Documentado en el Portal Institucional del INPE | 01/10/2019 | RRHH |
| 5 | Entrevista Personal - Lugar: Calle Adolfo de la Jara N° 234 – Urb. San Antonio - Miraflores. | 02/10/2019 03/10/2019 | COMITÉ |
| 6 | Publicación de resultado final en el Portal Institucional del INPE | 04/10/2019 | RRHH |
| | | | |
| 7 | Suscripción del Contrato | 07/10/2019 | RRHH |
| 8 | Registro del Contrato | 07/10/2019 | RRHH |



I. ETAPA DE EVALUACION

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|------|----------------|----------------|
| EVALUACION CURRICULAR | 60% | | 60% |
| Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva a los anexos N° 05A, B, C y D, aprobado según RP. 885-2011-P. | | | |
| Puntaje Total de la Evaluación Curricular | | | |
| ENTREVISTA PERSONAL | 40% | 20% | 40% |
| Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva a los anexos N° 05A, B, C y D, aprobado según RP. 885-2011-P. | | | |
| Puntaje Total de la Entrevista Personal | | | |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | 100% |

II. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida o Currículo Vitae

La información consignada en la Hoja de Vida y/o Currículo Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documento adicional

- Solicitud de inscripción como postulante
- Currículo Vitae Documentado.
- Copia del Documento Nacional de Identificación.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y otras
- Declaración Jurada de doble percepción en el Estado
- Declaración Jurada de Nepotismo

III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos.

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados.

